CABILDO INDÍGENA YANACONA DE BOGOTÁ

La suscrita Gobernadora del Honorable Cabildo Indígena Yanacona de Bogotá D.C., en ejercicio de las atribuciones jurisdiccionales y propia forma de gobierno, reconocida y otorgadas por la constitución política de Colombia de 1.991 (arts. 246,287,y 330), ley 89 de 1.890 , ley 21 de 1.991 que ratifica y aprueba el convenio 169 de la OIT, sentencias y conceptos de la corte constitucional en materia de autonomía política y jurídica, de protección y defensa de la diversidad étnica y cultural del país.

AVAL

A **MARBIN FARID MACIAS BOTINA** Identificado con cedula de Ciudanía No C.C.

124864109, se postula como enlace en el proceso de propuesta de preparación curricular para el pueblo Yanacona en la ciudad de Bogotá, Para el proceso del cabildo indígena Yanacona.

Cuenta con la experiencia y habilidades necesarias para realizar este trabajo de manera efectiva, una gran capacidad, Habilidad y experiencia, con la comunidad.

Este certificado se expide a los 18 día del mes de Julio 2025

Della Paulina Majin
Gobernadora Cabildo Indígena Yanacona Bogotá.

Cabildo Indígena Yanacona de Bogotá: Calle 9 No. 9-60, Bogotá D.C.
Teléfono 3143692444-mail: cyanaconabogota18@gmail.com –pmajin@gmail.com

Powered by CamScanner